



RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./1064/2023/SICOM

RECURRENTE: *****

Nombre del Recurrente, artículo 116 de la LGTAIP.

SUJETO OBLIGADO: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (AHORA) TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

PONENTE: JOSUÉ SOLANA SALMORÁN

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

VISTO el expediente del Recurso de Revisión identificado con el rubro **R.R.A.I./1064/2023/SICOM**, en materia de Acceso a la Información Pública interpuesto por ***** , en lo sucesivo la parte Recurrente, por inconformidad con la respuesta a su solicitud de información por parte del **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (AHORA) TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**, en lo sucesivo el Sujeto Obligado, se procede a dictar la presente Resolución tomando en consideración los siguientes:

Nombre del Recurrente, artículo 116 de la LGTAIP.

Resultados

PRIMERO. SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Con fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, la parte Recurrente realizó al sujeto obligado solicitud de acceso a la información pública, a través del sistema electrónico Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que quedó registrada con el número de folio **201929723000061** y, en la que se advierte que requirió lo siguiente:

“Solicito ante este tribunal la siguiente información:

¿Cuántos expedientes existentes tienen en proceso de resolución cada una de las salas unitarias, mixtas y especializadas pertenecientes a este tribunal? ¿Con que números de expedientes cuenta cada una de las salas? ¿Cuenta con expedientes del año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022



y 2023? ¿Cuáles son? ¿Cuál es el acto administrativo que se resuelve o pretende resolver en cada uno de estos expedientes? ¿Contra que autoridades se promovieron los actos administrativos en cada uno de estos expedientes?

Sobre las salas unitarias mixtas:

¿Cuántos expedientes se encuentran en proceso de resolución en cada una de estas salas? ¿En que estado procesal se encuentra cada uno de los expedientes turnados para la resolución de cada sala? ¿Cuál es el acto administrativo que se resuelve o pretende resolver en cada uno de estos expedientes? ¿Contra que autoridades se promovieron los actos administrativos en cada uno de estos expedientes? ¿Cuales son los rubros de los expedientes que resuelve cada una de estas salas?." (Sic)

Segundo. Respuesta a la solicitud de información.

Con fecha treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información a través del sistema electrónico Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio número TJAyCCO/UT/53/2023, suscrito por la Lic. Alba Brevaña Reyes Canseco, Responsable de la Unidad de Transparencia, en los siguientes términos:

“...
*ESTIMADO (A) SOLICITANTE
P R E S E N T E.*

En atención a su solicitud de información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio 201929723000061, con fundamento en el artículo 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 126 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito dar contestación en tiempo y forma respecto de lo solicitado.

*Información solicitada:
(transcribe solicitud)*

*Respuesta:
Hago de su conocimiento que, anexo al presente encontrará usted la respuesta otorgada a su solicitud de información con número de folio 201929723000061. Así mismo, hago de su conocimiento que puede hacer valer lo que a su derecho convenga, con base en lo establecido en los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.” (SIC)*

TERCERO. INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN.

Con fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, la parte recurrente interpuso recurso de revisión a través del sistema electrónico Plataforma

Nacional de Transparencia, en el que la parte Recurrente manifestó en el rubro de motivo de inconformidad, lo siguiente:

“No se dio contestación a la información solicitada.” (Sic)

CUARTO. ADMISIÓN DEL RECURSO.

En términos de los artículos 137 fracción VII, 139 fracción I, 140, 142, 143, 147 fracciones II, III, IV, V y VI, 148, 150, 151 y 156 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante proveído de fecha dos de enero de dos mil veinticuatro, el Lic. Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente de este Órgano Garante a quien por turno le correspondió conocer el presente asunto, tuvo por admitido el Recurso de Revisión radicado bajo el rubro **R.R.A.I./1064/2023/SICOM**, ordenando integrar el expediente respectivo, mismo que puso a disposición de las partes para que en el plazo de siete días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que se les notificara dicho acuerdo, formularan alegatos y ofrecieran pruebas.

QUINTO. REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

Mediante Decreto 1486 emitido por la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, Tercera Sección¹, el día veintidós de julio de dos mil veintitrés, se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la que se establece que el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción, sustituirá las funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca

SEXTO. ALEGATOS DEL SUJETO OBLIGADO.

Por acuerdo de fecha dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro, el Comisionado Instructor tuvo al Sujeto Obligado formulando alegatos mediante oficio número TJAyCCO/UT/006/2023, suscrito por la Lic. Alba Brevaña Reyes Canseco, Responsable de la Unidad de Transparencia, al que

adjunta los oficios número TJAyCCO/1aSUMP/539/2023, TJAyCCO/2aS.U.T/36/2023, TJAyCCO/SEMRACC/1144/2023 y TJAyCCO/1aSUECAMA/1580/2023, los siguientes términos:

Oficio número TJAyCCO/UT/006/2023 que en la parte sustancial establece:

“...

ALEGATOS

Del análisis de los motivos de inconformidad planteados por el recurrente. se advierte que señaló como

agravio lo siguiente:

" - No se dio contestación a la información solicitada. " - (Sic)

Se hace de su conocimiento que los elementos de derecho que sustentan la respuesta otorgada, en ningún momento violentan el derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo que la aseveración "no se dio contestación a la información solicitada", resulta falsa y es verificable con el trámite otorgado a la solicitud de acceso a la información de mérito, el cual se encuentra apegado en todo momento a la normatividad aplicable, así como con las atribuciones con que cuenta esta Unidad de Transparencia.

No obstante: hago de su conocimiento que, por un error humano de forma involuntaria, no anexé los oficios referidos en el oficio de contestación brindada al solicitante ahora recurrente, mismos que contienen la respuesta a su solicitud de información, por lo que; en aras de salvaguardar su derecho de acceso a la Información Pública, me permito ampliar la respuesta brindada inicialmente, anexando al presente los siguientes oficios, mediante el que se da atención a la multicitada solicitud de información:

1. TJAyCCO/1aSUMP/539/2023 ...
2. TJAyCCO/2aS.U.T/36/2023 ...
3. TJAyCCO/SEMRACC/1144/2023 ...
4. TJAyCCO/1aSUECAMA/1580/2023 ...

Derivado de lo anterior, es posible concluir lo siguiente:

• La respuesta está siendo otorgada por este Sujeto Obligado con estricto apego al proceso de atención de solicitudes de información pública, señalado en la normatividad aplicable a la materia.

• Derivado a que el solicitante ahora recurrente en un primer momento solicita se le haga entrega de la información mediante "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT", este Sujeto Obligado contesta con estricto apego al proceso de atención a solicitudes de información pública

• El solicitante ahora recurrente hace mención en sus agravios que, este sujeto obligado está negando la información, sin embargo, en ningún momento existe negativa por parte de este Sujeto Obligado a proporcionar la información, únicamente como ya le hice mención, el solicitante no pudo visualizar los anexos, toda vez que, debido a un



error humano involuntario, no se cargaron los anexos, mismo que está siendo solventado en el presente curso.

Por lo anteriormente expuesto, de forma respetuosa y con fundamento en el artículo 156 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. artículo 152 fracción I y II, artículo 155 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicita resuelva confirmar la respuesta del sujeto obligado del presente medio de impugnación, toda vez que la respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información 201929723000061, se encuentra apegada a derecho y una vez confirmada la respuesta se sirva Sobreseer el presente Recurso de Revisión.

..."

Oficio número TJAyCCO/1aSUMP/539/2023 que en la parte sustancial establece:

"... me permito informarle lo siguiente:

Pregunta 1

Respuesta: Son 29 Juicios de Nulidad radicados en esta Primera Sala Unitaria Mixta que se encuentran en estado de resolución.

Pregunta 2

Respuesta: En los 29 Juicios de Nulidad turnados para el dictado de sentencia, se ha cerrado la instrucción y se encuentran en etapa de resolución.

Pregunta 3

Respuesta: Los actos administrativos que se resuelven son:

- Actas de Infracción relativas a faltas administrativas de tránsito .*
- Dictamen de pensión por jubilación (devolución y debido pago).*
- Despido injustificado.*
- Negativa ficta.*
- Mandamientos de ejecución.*
- Clausuras.*
- Inscripciones de las cédulas y registros de las cuentas catastrales.*
- Resoluciones de los recursos de revocación en sede administrativas (IFREO)*

Pregunta 4

Respuesta: Las Autoridades contra las que se promovieron los actos administrativos en cada Juicio son:

- Secretaría de Vialidad del Estado de Oaxaca.*
- Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.*
- Fiscalía General del Estado de Oaxaca.*



- *Director General y consejo Directivo de la Oficina de Pensiones.*
- *Secretaría de Finanzas del Estado.*
- *Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.*
- *Policía Vial Estatal.*
- *H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas.*
- *H. Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino.*
- *Policía Vial Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán.*
- *Policía Vial Municipal de Oaxaca de Juárez.*

Pregunta 5

Respuesta: La legalidad del acto impugnado y las pretensiones del actor.

...”

Oficio número TJAyCCO/2aS.U.T/36/2023 que en la parte sustancial establece:

“... remito la información solicitada:

1. *¿Cuántos expedientes se encuentran en proceso de resolución en cada una*

de estas salas?.

19 asuntos turnados para resolución.

2. *¿En qué estado procesal se encuentra cada uno de los expedientes turnados para la resolución de cada sala?.*

Se precisa que han sido turnados para proyecto de sentencia.

3. *¿Cuál es el acto administrativo que se resuelve o pretende resolver en cada uno de estos expedientes?.*

ACTO IMPUGNADO	NÚMERO
Acta de infracción	10
Nulidad del acto	2
Despido de policia	1
Resolución de recurso de revisión	5
Multa por infracción	1
TOTAL	19

4. *¿Contra qué autoridades se promovieron los actos administrativos en cada uno de estos expedientes?.*

AUTORIDAD DEMANDADA	NÚMERO
Policía Vial Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	5
Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto Catastral	7
Director General de la Oficina de Pensiones	1
Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración	1
Oficial Mayor	1
Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas	1
Policía Vial de Santa Cruz Amilpas	2
Policía Vial de Santa Cruz Xoxocotlán	2
Policía Vial Estatal	1
TOTAL	21

5. ¿Cuáles son los rubros de los expedientes que resuelve cada una de estas Salas

- No existen rubros en los expedientes.

...”

Oficio número TJAYCCO/SEMRACC/1144/2023 que en la parte sustancial establece:

“... al respecto se proporciona la siguiente información solicitado:

1.- ¿Cuántos expedientes existentes tienen en proceso de resolución cada uno de los salas unitarias, mixtas y especializadas pertenecientes a este tribunal?

49 expedientes

2.- ¿Con que números de expedientes cuenta cada una de las salas?

En esta Segunda Sala Unitaria se cuenta con 387 expedientes.

3.- ¿Cuenta con expedientes del año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2023?

Al respecto, se informa que mediante el Decreto número 805, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el siete de noviembre de dos mil diecinueve, se expidió la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca y en el artículo 37, se creó la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativa y Combate a la Corrupción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, misma que fue instalada el día once de agosto de dos mil veinte; por lo tanto no se cuenta con antecedentes antes de la fecha de creación de esta Sala. bajo ese mismo sentido solo se cuenta con expedientes del año 2020,2021,2022 y 2023.



4. ¿Cuáles son?

5. ¿Cuál es el acto administrativo que se resuelve o pretende resolver en cada uno de estos expedientes?

6. ¿Contra que autoridades se promovieron los actos administrativos en cada uno de estos expedientes?

En cuanto a los puntos 4, 5 y 6 se anexa una tabla donde se ilustra la información de cada uno de los puntos:

TABLA DE EXPEDIENTES EXISTENTES DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA:

2020			
Nº	Número de Expediente	Acto impugnado	Autoridad Responsable
1.	0003/2020	B. EMITIDO EN FECHA CINCO DE FEBRERO DE 2020 POR LA C. ***** TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDAD DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA DEPENDIENTE DE LA SCTIG DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 046/R/2015 DEL INDICE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INHABILITACION DE UN AÑO	LA TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
2.	0004/2020	RESOLUCION DE 16 DE MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA RESOLUCION RECURRIDA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 242/RA-A/2017, EN LA QUE SE RESOLVIÓ LA INHABILITACION POR EL TERMINO DE DIEZ MESES PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO DEL ESTADO Y/O MUNICIPIOS DE OAXACA	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y OTROS
3.	0005/2020	RESOLUCION SIN NUMERO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, DICTADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N. 03/RA-A/2017, POR MEDIO DE LA CUAL LEGALMENTE SE DETERMINA UNA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN LA INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION AL SERVICIO DEL ESTADO MUNICIPIOS POR EL TERMINO DE SEIS MESES CON EJECUCION INMEDIATA A LA NOTIFICACION.	SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SCTIG
4.	0006/2020	RESOLUCION SIN NUMERO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020, DICTADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N. 05/RA-A/2017, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA UNA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN LA INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO CARGO O COMISION DEL ESTADO O MUNICIPIOS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS CON EJECUCION INMEDIATA A LA NOTIFICACION INMEDIATA.	SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO Y OTROS ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SCTIG
5.	0007/2020	RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE CONCLUYE LA RESPONSABILIDAD DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE SE IMPUTAN, POR TENER DOS PLAZAS INCOMPATIBLES EN TIEMPO Y LUGAR, COBRANDO LOS DOS EMPLEOS	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
6.	0008/2020	RESOLUCION DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020 EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 03/RA-A/20	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ***** SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA



"2021, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
N°	Número de Expediente	Acto impugnado	Autoridad Responsable
			DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ***** DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA
9.	0015/2020	INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION AL SERVICIO DEL ESTADO O MUNICIPIOS POR EL TERMINO DE SEIS MESES Y SE ORDENO AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SANCIONES PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ***** DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
10.	0016/2020	EN CONTRA DE AJ RADICACION, INICIO Y FORMULACION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE NUMERO 29/RA-S/201, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019 DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE NUMERO 29/RA/16 Y LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REVOCACION DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE REVOCACION	LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ***** DIRECTOR JURÍDICO DE LA SCTG
2021			
1.	0009/2021	SE IMPUGNA LA RESOLUCION DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 09/RR/2020, MEDIANTE LA CUAL CONFIRMA LA RESOLUCION DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA EN EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	LA UNIDAD AUXILIAR Y DE RECURSO DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN, LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN DE LA SCTG, LA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
N°	Número de Expediente	Acto impugnado	Autoridad Responsable
			ANTICORRUPCIÓN, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA
3.	0014/2021	SE IMPUGNA LA RESOLUCION DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 10/RR/2020 CONFIRMA LA RESOLUCION DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019	LA UNIDAD AUXILIAR Y DE RECURSO DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN, SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN, LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL, LICENCIADO ***** DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA
4.	0020/2021	"RESOLUCION DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, NOTIFICADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A TRAVEZ DEL OFICIO NUMERO SCTG/SRAA/DRASP/PA-A/ 150/2021 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO"	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ***** DIRECTOR JURÍDICO DE LA SCTG
5.	0021/2021	INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION AL SERVICIO DEL ESTADO O MUNICIPIOS POR EL TERMINO DE SEITE MESES	MIRO, ***** SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, MIRO, ***** SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN DE LA SCTG, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL
6.	0022/2021	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2021	SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN
7.	0023/2021	RESOLUCION EN NUMERO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNO DE DOS MIL VEINTINO DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVOCACION N 04/RR/2021, POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMA LA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION AL SERVICIO DEL ESTADO MUNICIPIOS POR EL TERMINO DE NUEVE MESES	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
		RECLAMO A LA AUTORIDAD DEMANDA, LA NULIDAD DE LA RESOLUCION DICTADA CON	CONTRALÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATA DE PROMOCION Y



"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
		E INHABILITACION O PROHIBICION TEMPORAL POR EL PERIODO DE DIEZ AÑOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BLASCRITO A LA DIRECCION DE REFERENCIA, DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SCTGO. ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
11.	0036/2021	RESOLUCION DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 044/04/PA-C/2018 CONSISTENTE EN AMONESTACION PUBLICA	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL, ANTES DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS C DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION, ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SCTGO, DIRECTOR JURIDICO DE LA SHTP
2022			
Nº	Número de Expediente	Acto impugnado	Autoridad Responsable
1.	0001/2022	NULLIDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021, AL RESOLVER EL EXPEDIENTE 193/11/PA-B/2018 EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN UNA SANCION ECONOMICA POR CONCEPTO DE RETRIBUCION QUE SE DEBE HACER EN FAVOR DE LA HACIENDA PUBLICA, POR LA CANTIDAD DE ***** PESOS, ASÍ COMO LA INHABILITACION O PROHIBICION TEMPORAL POR EL PERIODO DE DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEO CARGO O COMISION AL SERVICIO DEL ESTADO O MUNICIPIOS DE OAXACA.	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION, MARCO ANTONIO ESTRADA AGUILAR, DIRECTOR JURIDICO DE SCTGO, I.C. ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
2.	0002/2022	NULLIDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021, AL RESOLVER EL EXPEDIENTE 193/11/PA-B/2018 EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN UNA SANCION ECONOMICA POR CONCEPTO DE RETRIBUCION QUE SE DEBE HACER EN FAVOR DE LA HACIENDA	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION, *****

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
3.	0003/2022	NULLIDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021, AL RESOLVER EL EXPEDIENTE 193/11/PA-B/2018 EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN UNA SANCION ECONOMICA POR CONCEPTO DE RETRIBUCION QUE SE DEBE HACER EN FAVOR DE LA HACIENDA PUBLICA, POR LA CANTIDAD DE 998,409.00 PESOS, ASÍ COMO LA INHABILITACION O PROHIBICION TEMPORAL POR EL PERIODO DE DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEO CARGO O COMISION AL SERVICIO DEL ESTADO O MUNICIPIOS DE OAXACA.	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION, ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SCTGO, ***** DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ANTES SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DE
4.	0004/2022	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, DICTADA POR LA CIUDADANA DIRECTORA DE CONTRALORIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE DCM/RES/REVOCACION/04/2021, DICTADA EN EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NUM: DCM/RES/POU/2019 SE DETERMINA DE MANERA TAMBIEN INFUNDADA, EN LEGITIMA, SANCIONARME CON AMONESTACION PUBLICA ANTES LOS DIVERSOS SUPUESTOS HECHOS.	DIRECTORA DE CONTRALORIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ, MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ
5.	0006/2022	LA RESOLUCION DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN EL EXPEDIENTE QUE CONFORMA EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NUMERO 092/05/PA-C/2020, INHABILITACION	LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SCTGO, DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA, S.C. ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA
6.	0007/2022	SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN AMONESTACION PRIVADA.	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DIRECTOR JURIDICO DE LA SCTGO
7.	0008/2022	RESOLUCION DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, DICTADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NUMERO 092/05/PA-C/2020 POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA SANCION ECONOMICA POR LA CANTIDAD DE \$16,433,311.00 ASÍ COMO UNA INHABILITACION POR UN PERIODO DE QUINCE AÑOS PARA OCUPAR UN CARGO PUBLICO	DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "C" ADSCRITO A LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA
8.	0009/2022	RESPONSABLE DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, AMONESTACION PUBLICA.	DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CORRUPCION DE LA SCTGO
9.	0010/2022	RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE 2021 EMITIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 05/05/PA-B/2021 MEDIANTE LA CUAL IMPONE UNA SANCION CONSISTENTE EN SUSPENSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISION POR EL TÉRMINO DE	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SCTGO, DIRECTOR JURIDICO DE LA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
10.	0011/2022	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS DICTADA POR EL DIRECTOR DE CONTRALORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NUMERO 04/2016 INSTRUIDO EN CONTRA DE LA LICENCIADA ***** COMO RESPONSABLE DIRECTA Y DEL SUSCRITO LICENCIADO ***** COMO RESPONSABLE SUBSIDIARIO DEL PLEGO PREVENTIVO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RESARCITORIA NUMERO 03/2019 QUE SE FINCO EN MI CONTRA CON MOTIVO DE LA AUDITORIA NUMERO AJ/20/2017 PRACTICADA EN EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PUESTO ESCONDIRO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DIRECTOR DE CONTRALORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
11.	0012/2022	LA RESOLUCION EMITIDA EN EL RECURSO DE REVOCACION NUMERO 15/2016 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA RESOLUCION DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DICTADA EN EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA NUMERO 1552/RA/2011 SANCION ADMINISTRATIVA INHABILITACION DE 20 AÑOS	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SCTG
12.	0013/2022	RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE MARZO DE 2022 DICTADA EN EL EXPEDIENTE 004/W/2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN INHABILITACION TEMPORAL PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, ADICIONES O COMISIONES EN EL SERVICIO PUBLICO Y PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PUBLICAS POR EL LAPSO DE TRES MESES	TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
13.	0014/2022	RESOLUCION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN PABLO HUXTEPEC, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE SAN PABLO HUXTEPEC, REGIDORA DE EDUCACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN PABLO HUXTEPEC, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN PABLO HUXTEPEC, DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA Y DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA DE HUITILI DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN PABLO HUXTEPEC
14.	0016/2022	INHABILITACION O PROHIBICION TEMPORAL PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION AL SERVICIO DEL ESTADO O MUNICIPIOS POR EL TERMINO DE SES MESES Y SANCION ECONOMICA	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
			ADMINISTRATIVA Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
16.	0018/2022	RESOLUCION DE DIEZ DE JULIO DE 2022 EN EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 05/2019	DIRECTOR DE CONTRALORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, M.D.F. ***** DIRECTORA DE CONTRALORIA INTERNA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
17.	0019/2022	RESOLUCION RECAIDA AL RECURSO DE REVOCACION 02/RR/2022 DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DE 2022 EMITIDO POR EL SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y OTROS
18.	0020/2022	RESOLUCION DE 31/JUL/2014, EMITIDA EN EL DEP- 820/RA/2011, DONDE SE ORDENA INHABILITARLO POR VEINTE AÑOS Y UNA SANCION ECONOMICA, POR EL EJERCICIO INDEBIDO EN LA SUSCRIPCION DE SES CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PURO MAGUINARIA Y OTROS.	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTRO.
19.	0021/2022	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DICTADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022 CONSTANTE EN EL OFICIO NUMERO: SCTG/SRA/IDJ/494/2022 FECHADO ESSE ULTIMO EL DIA 11 DE OCTUBRO DE 2022 Y DICTADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 266/RA-A/2017, POR LA DETERMINACION POR UNA SUPUESTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LA QUE DICE LA AUTORIDAD DEMANDADA INCURRIER LA RESOLUCION HOY IMPUGNADA FUE DICTADA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 16/2021 DEL QUE CONOCIO LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMBATE A LA CORRUPCION DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, SENTENCIA QUE FUE DICTADA EN FECHA 1 DE MARZO DE 2022.	CUADRO DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CIUDADANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
20.	0023/2022	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVOCACION NUMEROS/RR/2022 CONSISTENTE EN LA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN UNA SANCION ECONOMICA POR LA	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SCTG, DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SCTG, EL DIRECTOR DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACION DE LA SCTG, EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SANCIONES PATRIMONIAL Y DE



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
21.	0024/2022	EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022 DICTADO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES NUMEROS: DQDIA/7040/08/2019 Y ACUMULADO DQDI-A/12/01/2020, DEL INDICE DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, CONSISTENTE EN LA DETERMINACION DE CONCLUSION Y ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES DE REFERENCIA COMO ASUNTO CONCLUIDO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA ABRIRSE NUEVAMENTE LA INVESTIGACION SI SE PRESENTAN NUEVOS INDICIOS O PRUEBAS O NO HUBIERE PRESCRITO LA FACULTAD PARA SANCIONAR.	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, QUEJAS Y DENUNCIAS "A" Y DIRECTOR DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACION AMBOS ASCRITOS A LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
22.	0025/2022	LA RESOLUCION QUE EMITIO LA DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE FECHA 22 DE JULIO DEL AÑO 2022	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SCTG
23.	0026/2022	RESOLUCION DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022 EMITIDA POR LA DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "A" DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO DE SANCIONES PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERES DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y SITUACION PATRIMONIAL	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "A" DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO DE SANCIONES PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERES DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y SITUACION PATRIMONIAL
24.	0027/2022	VALIDAD DE LA RESOLUCION DE 03/OCT/2022, EN LA CUAL SE LE INHABILITA POR 1 AÑO PARA EJERCER CARGO PUBLICO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD Y ACEPTACION DEL TITULO DE CONCESION DEL SERV. PUB. DE ALQUILER TAXI DERIVADO DE UNA INCOMPATIBILIDAD DE EMPLEOS Y OTROS	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTROS
25.	0028/2022	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 14-NOV-2019 POR INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION AL SERVICIO DEL ESTADO O MUNICIPIOS POR EL TERMINO DE CINCO AÑOS Y UNA SANCION ECONOMICA POR LA CANTIDAD DE 26,514,460.00	SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
26.	0029/2022	RESOLUCION DE SEDE DE JUNIO DE 2019 DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 03/07/PA-11/2018 QUE DETERMINA SANCION ECONOMICA ASI COMO INHABILITACION	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
27.	0030/2022	RESOLUCION QUE IMPONE AMONESTACION PUBLICA Y SANCION ECONOMICA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
28.	0031/2022	CONFIRMA RESOLUCION 131/RA-A-2016 EN LA QUE SE DETERMINA INHABILITACION Y SANCION ECONOMICA	SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
29.	0032/2022	RESOLUCION DE SEDE DE JUNIO DE 2021 POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA SECRETARIA DE ACCIONES

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
32.	0035/2022	ACUERDO DE FECHA TRENTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL ADSCRITA A LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "C" ADSCRITA A LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
33.	0036/2022	EN CONTRA DE LA RESOLUCION QUE EMITIO LA DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022 EN LA CUAL IMPUSO COMO SANCION UNA AMONESTACION PRIVADA	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL

2023			
Nº	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTO IMPUGNADO	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	0001/2023	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 25-MAR-2019 CONSISTENTE EN UNA INHABILITACION POR EL PERIODO DE SES MESES PARA DESEMPEÑAR ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO DEL ESTADO O MUNICIPIOS	AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA Y OTROS
2.	0002/2023	RESOLUCION DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019 (SANCION ADMINISTRATIVA)	UNIDAD AUXILIAR DE RECURSOS DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA POR CONDUCTO DE SU TITULAR MAESTRA ***** SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA POR CONDUCTO DE SU TITULAR *****
3.	0003/2023	LA RESOLUCION DICTADA EN EL EXPEDIENTE 009/RA/2016 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2018	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL EDO DE OAXACA . ***** DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA



5.	0005/2023	RESOLUCION QUE PUSO FIN AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR NUMERO 47/RR/2019, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICARON DE MANERA PARCIAL LAS SANCIONES IMPUESTAS	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL (UNIDAD AUXILIAR Y DE RECURSOS)
6.	0006/2023	RESOLUCION DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2019 SANCION ECONOMICA	DIRECTOR JEFE O ENCARGADO DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL SCTG, ***** , DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA
7.	0007/2023	LA RESOLUCION DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019 DICTADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL RECURSO DE REVOCACION NUMERO 10/RR/2019	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SCTG Y OTROS
8.	0008/2023	RESOLUCION DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2019 (SALTAS ADMINISTRATIVAS)	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
9.	0009/2023	RESOLUCION DE 07 SIETE DE NOVIEMBRE DE 2019, OFICIO SCTG/SRAA/DRASP/PA-8/897/2019 DE 22 VENTIDOS DE NOVIEMBRE DE 2019.	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
10.	0010/2023	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 25-NOV-2019 DICTADA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACION NUMERO 17/RR/2019 CONSISTENTE EN LA INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISION AL SERVICIO DE ESTADO O MUNICIPIOS POR EL TERMINO DE TRES AÑOS	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SANCIONES, PATRIMONIALES Y DE CONFLICTO DE INTERES DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SITUACION PATRIMONIAL, Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS TODAS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
11.	0011/2023	RESOLUCION DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019 AMONESTACION PUBLICA	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL SCTG
12.	0012/2023	LA RESOLUCION DICTADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NUMERO 02/RA-8/2016, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019 SANCION ADMINISTRATIVA LA AMONESTACION PRIVADA	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA SITUACION PATRIMONIAL DEL ESTADO DE OAXACA
13.	0013/2023	DECLARAR LA NULIDAD USA Y LLAMA DE LA SUPUESTA RESOLUCION DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 MEDIANTE EL CUAL LA HOY DEMANDADA AMONESTACION PUBLICA	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
		RESOLUCION DE 20 DE SEPTIEMBRE DE	

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
15.	0015/2023	RESOLUCION DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LA QUE SE DETERMINA LA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN INHABILITACION POR EL PERIODO DE DOS AÑO PARA DESEMPEÑAR EMPLEO	***** EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y OTRO.
16.	0016/2023	ACUERDO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 (MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE REVISION)	COMISION DEL REGIMEN DISCIPLINARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO POLICIAL Y OTROS
17.	0017/2023	RESOLUCION DE 26 VENTISES DE NOVIEMBRE DE 2019 DICTADA POR LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA	CONSEJEROS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA , VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
18.	0018/2023	INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO	SECRETARIO DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y OTROS , DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
19.	0019/2023	RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTIDOS, DICTADA POR LA DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL
20.	0020/2023	RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTIDOS, DICTADA POR LA DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL
21.	0021/2023	RESOLUCION DE FECHA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VENTIDOS, DICTADA POR LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "B" , DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL , SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ***** , DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
22.	0022/2023	INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
23.	0023/2023	LA FALTA DE CITACION, NOTIFICACION, O EMPLAZAMIENTO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL IEPD/JD/J/OCC. 02/03/18-28/2022 PROMOVIDA POR EL IEPD EN CONTRA DE *****	EL INSTITUTO DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
		EN CONTRA DEL OFICIO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022, DICTADO DENTRO DEL RECURSO DE REVOCACION NUMERO DE EXPEDIENTE IEPD/OIC/RV/001/2022 Y LA DEL	AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DENOMINADO CONTRALORIA INTERNA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
26.	0027/2023	RESOLUCION DE FECHA TREINTA DE MAYO DE 2022 EMITIDA POR EL SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL POR MEDIO DE LA CUAL DESECHO POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE REVOCACION DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE 2022.	SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
27.	0028/2023	LA RESOLUCION DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022 EMITIDA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SSP/CHJ/EA/024/2022	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOB. DEL ESTADO DE OAXACA
28.	0029/2023	DESPIDO INJUSTIFICADO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
29.	0030/2023	CONCLUSION DE SERVICIO DE POLICIA	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE OAXACA
30.	0031/2023	LA RESOLUCION DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DICTADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SSP/CHJ/EA/017/2022	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
31.	0032/2023	EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO SSP/CHJ/EA/063/2021 DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS	INTEGRANTES DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
32.	0033/2023	LO CONSTITUYE EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO SSP/CHJ/EA/063/2021	INTEGRANTES DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
33.	0034/2023	EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO SSP/CHJ/EA/022/2022 DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS	INTEGRANTES DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
34.	0035/2023	RESOLUCION DE ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2022 CONSISTENTE EN LA SUSPENSION DE 15 DIAS DEL CARGO DEL ELEMENTO DE LA POLICIA ESTATAL	*****SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA ***** SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA ***** DIRECTOR GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL Y VOCAL TECNICO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
35.	0036/2023	RESOLUCION DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO SSP/CHJ/EA/010/2020 POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SSP.	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
36.	0037/2023	DE LAS ORDENES DE SUSPENSION TEMPORAL DEL EMPLEO, CARGO O COMISION, Y SUSPENSION PARCIAL DE HABERES Y DEMAS PRESTACIONES	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
38.	0039/2023	RESOLUCION DICTADA POR LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES DICTADA EN EL RECURSO DE REVOCACION NUMERO 09/RR/2022 EN LA CUAL SE CONFIRMA LA DETERMINACION CONTENIDA EN LA RESOLUCION DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NUMERO 122/06/PA-B/2018.	TITULAR DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA, TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA
39.	0040/2023	EN CONTRA DE LA ILEGAL RESOLUCION DE QUINCE DE FEBRERO DE 2023 DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 158/VIS_GRAL/2020, EN LA CUAL SE LE IMPONE LA SANCCION PREVISTA EN EL ARTICULO 80 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA CONSISTENTE EN LA REMOSION DEL CARGO	DEL TITULAR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA MESA VI DE LA VISADURIA GENERAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, OFICIAL MAYOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEL COORDINADOR DE SISTEMAS, INFORMATICA Y ESTADISTICAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA
40.	0041/2023	DESPIDO INJUSTIFICADO	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION DE LA POLICIA ESTATAL
41.	0042/2023	DEL OFICIO NUMERO SSP/PC/PEJ/EM/0003/2023 DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES	AL COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA MAYOR
42.	0043/2023	EN CONTRA DE LA RESOLUCION O EL ACTO ADMINISTRATIVO DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y ASILA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONSISTENTE EN LA SUSPENSION POR 15 DIAS DEL CARGO DEL SUSCRITO, COMO ELEMENTO DE LA POLICIA ESTATAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE OAXACA.	***** SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA ***** SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA ***** DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR BANCARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y VOCAL TECNICO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
43.	0044/2023	LA ORDEN VERRAL QUE DIERA EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE SE DIERA DE BAJA EN FORMA LEGAL E INJUSTIFICADAMENTE COMO AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACIONES	EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, LA OFICIAL MAYOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
44.	0045/2023	LA RESOLUCION DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 EMITIDA POR LA *****	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUB
45.	0046/2023	EL OFICIO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023 DICTADO DENTRO DEL RECURSO DE REVOCACION CON NUMERO DE *****	ORGANO DE CONTROL INTERNO DENOMINADO CONTRALORIA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
48.	0049/2023	SEPARACION DEL CARGO.	FISCAL GENERAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA MESA CUATRO ADSCRITA A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, OFICIAL MAYOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
49.	0050/2023	EN CONTRA DE LA NULIDAD DEL ACTA DE SESION DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA POLICIAL, CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DENTRO DEL EXPEDIENTE CSPCH.P/PA/RD/010/2022 MEDIANTE LA CUAL SE LE IMPUSO LA SANCION ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN AMONESTACION, POR SUPLESTAS FALTAS QUE NO COMETI	INTEGRANTES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA POLICIAL, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA
50.	0051/2023	RESOLUCION SIN NUMERO DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES EMITIDA POR LA ***** EN ESA FECHA EN SU CARACTER DE DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL	***** EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "A" DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL
51.	0052/2023	INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION AL SERVICIO DEL ESTADO MUNICIPIO POR EL TERMINO DE DOS AÑOS CON EJECUCION INMEDIATA A LA NOTIFICACION	SECRETARIA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA, DIRECCION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCION DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "A" DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SITUACION PATRIMONIAL
52.	0053/2023	INHABILITACION PARA DESEMPEÑAR EMPLEO Y SANCION ECONOMICA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
53.	054/2023	ACTA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 399030 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022.	POLICIA DE TRANSITO DEL ESTADO DE OAXACA O POLICIA VIAL CON NUMERO 345
54.	055/2023	ENCONTRA DE LA RESOLUCION ICE/DG/OJ/697/2023	JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
55.	056/2023	NEGATIVA FICHA A ESCRITOS RECIBIDOS EL 01/JUNIO/2011 DONDE SE SOLICITA LOS PAGOS POR TRABAJOS DE OBRA PUBLICA CONSISTENTES EN LA AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA; ***** CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA; ***** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA
56.	0057/2023	NULIDAD DE LA RESOLUCION DE FECHA 29/05/2015, DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 30/2014, MEDIANTE EL CUAL CONFIRMA LA RESOLUCION DE 79	PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL INDIGENA Y GRUPOS VULNERABLES DEL ESTADO DE OAXACA
57.	058/2023	ACTA DE INFRACCION CON NUMERO DE 1737, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2022	POLICIA VIAL ADSCRITA A LA COMISARIA DE LA POLICIA VIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ AMELPAS, OAX. TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ AMELPAS, OAX.
58.	0059/2023	NULIDAD DEL OFICIO IFRPE/117/2018	REGISTRADOR DE LA REGISTRADURIA DE PUERTO ESCONDIDO Y TERCERO
59.	060/2023	IMPUESTO PREDIAL POR RECTIFICACION DE BASE GRAVABLE Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE DIFERENCIAS DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS 2018, 2019 POR LA CANTIDAD DE \$ 148,566.83, FORMATO UNICO DE LIQUIDACION DE NUMERO PIN00000094379 GENERADO CON FECHA 03/02/2021 COBROS CON UN TOTAL DE \$264,318.00	TESORERIA MUNICIPAL UNIDAD DE RECAUDACION DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
60.	0061/2023	ACTA DE INFRACCION DE FOLIO 31024 A DE FECHA 5/02/2023	POLICIA VIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
61.	062/2023	OFICIO QUE DETERMINA DESTITUIRME DEL CARGO DE POLICIA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO ETLA
62.	0063/2023	ACUERDO DEL 30/04/2020 DICTADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA DEL INSTITUTO CATASTRAL	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL Y OTROS



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

65.	066/2023	RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR LA BAJA DE SU FUENTE DE TRABAJO Y DEL IMMS EN SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A OBSERVAR Y OTROS	UNIVERSIDAD NOVAUNIVERSITAS POR CONDUCTO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NOVAUNIVERSITAS
66.	0067/2023	RESOLUCIÓN DICTADA EL 24/04/2023 POR EL SECRETARIO DE MOVILIDAD	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA
67.	068/2023	DIFERENCIAS DEL IMPUESTO PREDIAL POR RECTIFICACION DE BASE GRAVABLE Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE DIFERENCIAS DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS 2018-2019.	TESORERÍA MUNICIPAL UNIDAD DE RECAUDACION DE RENTAS, DE MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
68.	0069/2023	LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVOCACIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO	DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
69.	070/2023	OFICIO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 MEDIANTE EL CUAL FUI NOTIFICADA DE LA TERMINACIÓN DE LA RELACION DE TRABAJO COMO POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA BAJA DEFINITIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MIANJATLAN DE PORFIRIO DIAZ	COMISION DE SEGURIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIANJATLAN DE PORFIRIO DIAZ
70.	0071/2023	EN CONTRA DEL ACTA DE INFRACCIÓN	POLICÍA VIAL MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DE MIATLAN DE ALVAREZ, OAXACA
71.	072/2023	MANDAMIENTO EJECUTIVO NUMERO 330128032301682 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023	COORDINADOR DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCION DE INGRESOS Y RECAUDACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE OAXACA
72.	0073/2023	CONTRA LA RESOLUCIÓN OP/DG/453/17	CONSEJO DIRECTIVO DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAX.
73.	0074/2023	RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO SA/SUBBCAPRHDRH/DIAC/0011/2023 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2023	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN/ OFICIAL MAYOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
74.	0075/2023	LA NULIDAD DEL ACUERDO	DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO DE OAXACA.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

76.	0077/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICÍA VIAL TERCERO CON NÚMERO ESTADÍSTICO PV-272 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
77.	0078/2023	LA NULIDAD DE COBRO EXCESIVO, MULTA, RECARGOS Y CLAUSURA DE LA TOMA DE DRENAJE	AYUNTAMIENTO DE TEOTITLAN DE VALLE
78.	0079/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICÍA VIAL CON NÚMERO ESTADÍSTICO PV-04 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
79.	0080/2023	OFICIO FGEO/DM/1231/2023	ORCIAL MAYOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
80.	0081/2023	RESOLUCIÓN 31/03/2022 EN EXP. ADMINISTRATIVO 408 B5.GRAL/2019	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
81.	0082/2023	LA ORDEN VERBAL QUE DIERA EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE DIERA DE BAJA DE FORMA ILEGAL, E INJUSTIFICADA, COMO AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACIONES	FISCAL GENERAL DEL ESTADO
82.	0083/2023	REMOCIÓN DEL CARGO BAJO	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
83.	0084/2023	EN CONTRA DE ACTA DE INFRACCIÓN DE FOLIO 335171 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2020	DIRECCION GNERAL DE LA POLICIA VIAL ESTATAL SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA
84.	0085/2023	DICTAMEN NÚMERO CM Y VP/196/2017 DE FECHA 12/12/2017	COMISION DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ
85.	0086/2023	OFICIO NÚMERO ICEQ/DG/UJ/1422/2023 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN ICEQ/UJ/RECURSO/10/2023 DE FECHA DIECIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
86.	0087/2023	NEGATIVA DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN	DIRECTOR DE CONCESIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO
87.	0088/2023	EL ACUERDO CONTENIDO EN EL OFICIO SEVITRA/DJDAJDH/658/2013 DE 06 MARZO 2013.	DIRECTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
89.	0090/2023	NULLIDAD DE LA RESOLUCIÓN NEGATIVA FICTA RESPECTO A LAS PETICIONES CONTENIDAS EN LOS ESCRITOS DE 14 DE JULIO DE 2020 RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE ACUERDO DE CONCESIÓN 11715 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004 OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTROS	SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA Y OTROS
90.	0091/2023	OFICIO OP/DG/1824/2021 DE FECHA 05/10/2021	CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES
91.	0092/2023	NEGATIVA FICTA A PETICIÓN CONTENIDA EN ESCRITO DE 05 DE DICIEMBRE DE 2016	SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
92.	0093/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	AGENTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
93.	0094/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 3026 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2020 (ESTACIONARSE SOBRE BANQUETA)	POLICÍA VIAL, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, SINDICA MUNICIPAL
94.	0095/2023	EN CONTRA DEL AVISO PREVIO DE EMBARGO DERIVADO DE CREDITO FISCAL	DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
95.	0096/2023	CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE CONCESIÓN DE TARI EN HUAJUAPÁN DE LEÓN EMITIDA E 22/04/2013 Y PUBLICADA EL 28/04/2013	SECRETARIO, DIRECTORA DE CONCESIONES Y DIRECTOR JURÍDICO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO
96.	0097/2023	POSITIVA FICTA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS, Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE OAXACA
97.	0098/2023	RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO SA/SUBD/C/PRH/DLAC/0152/2023 DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES; RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO FGE/O/MA/URH/0488/2023 DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
98.	0099/2023	QUINQUENIOS	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
101.	0102/2023	CREDITO FISCAL 45146 DETERMINADO ANTE LA DIRECCIÓN DE INGRESO Y RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
102.	0103/2023	ACUERDO QUE CONFIRMA LA PENSIÓN	CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR GENERAL, AUTORIDADES DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
103.	0104/2023	RESOLUCIÓN SA/SUBD/C/PRH/DH/DLAC/0117/2023 DE 24 DE ABRIL DE 2023 Y RESOLUCIÓN FGE/O/MA/1024/2023 DEL 05 DE ABRIL DE 2023	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
104.	0105/2023	ACTA DE INFRACCIÓN 320054	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL
105.	0106/2023	RESOLUCIÓN DEL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN PRESENTADO ANTE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMÉLIPAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMÉLIPAS
106.	0107/2023	BOLETA DE INFRACCIÓN §1.111	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OAXACA
107.	0108/2023	OMISIÓN DE OTORGAR EL CUMPLIMIENTO AL TRAMITE HECHO POR EL C. LAURO DELGADO TERRÓN REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACION PÚBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MEDIANTE OFICIO DGSJ/DAC/310/1200/2013 Y OTRO.	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.
108.	0109/2023	INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 2310 DE FECHA 21/11/2019	POLICÍA VIAL MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO Y OTRO
109.	0110/2023	NULLIDAD DEL OFICIO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2006, DONDE SE CONCEDE LA SESIÓN DE DERECHOS A ROLANDO GARCÍA MORA PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER EN MATIAS ROMERO JUCHITÁN OAXACA Y OTROS	COORDINADOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA; - Y OTROS



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
111.	0112/2023	EL OFICIO NÚMERO FGEO/OM/660/2020 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020 SUSCRITA POR EL A.A. SEVERINO ROJAS LAZARO OFICIAL MAYOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	***** OFICIAL MAYOR DE LA FISCALIA DEL ESTADO DE OAXACA
112.	0113/2023	NEGATIVA FICTA	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ASUNCIÓN NOCHITLÁN
113.	0114/2023	FALTA DE PAGO \$1,761,891.33 DERIVADO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.	COMISION ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO. SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA. APODERADO LEGAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.
114.	0115/2023	DEMANDA DE NULIDAD	COORDINADOR DE COBRO COACTIVO Y NOTIFICADOR, AMBOS AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
115.	0116/2023	EN CONTRA DEL ACTA DE INFRACCIÓN NÚMERO 2848 POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2023	ANTONIO VARGAS YESCAS, POLICIA VIAL, ADSCRITO A LA COMISARIA DE LA POLICIA VIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ AMLPAS
116.	0117/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICIA VIAL MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, AUTORIDADES DE SANTA CRUZ AMLPAS
117.	0118/2023	EL OFICIO NÚMERO CJGEO/DGNYAGN/DIA/338/2020, DE FECHA TRENTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EL CUAL FUE EMITIDO POR EL ***** DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE OAXACA.	DIRECTOR GENERAL DE NOTARIA Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE OAXACA
118.	0119/2023	LA NULIDAD Y EXTINCIÓN DEL ACTO ADM.	JEFÉ DE LA UNIDAD JURIDICA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO
119.	0120/2023	DICTAMEN DE CONCESION DE PENSIÓN DE VEJEZ DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022	CONSEJO DIRECTIVO DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA; DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
122.	0123/2023	CONTRA RESOLUCIÓN OP/DG/1606/2022 FECHA 03/10/2022	CONSEJO DIRECTIVO DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAX.
123.	0124/2023	EL ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 9396A, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020	POLICIA VIAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
124.	0125/2023	NULIDAD DE LA NEGATIVA FICTA	SECRETARIA DE VIAJIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO Y OTRO
125.	0126/2023	NULIDAD DE LA DETERMINACION DE VENTISIS DE ENERO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA UN COBRO EXCESIVO DE IMPUESTO PREDIAL ASI COMO EL PROCEDIMIENTO QUE LE DIO ORIGEN A DICHA DETERMINACION	TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO; NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO.
126.	0227/2023	OFICIO ICEO/DG/CEM/D15/417/2023	INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
127.	0128/2023	ACTA DE INFRACCION NÚMERO 003691 EMITIDO POR LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA VIAL	COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA VIAL DE LA COMISARIA DE POLICIA VIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO
128.	0129/2023		DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
129.	0130/2023	DETECCIÓN ABSTRACTA EFECTUADA A M PERSONA EL CÁLCULO Y COBRO INDEBIDO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN LOS RECIBOS DE PAGO CON UN NÚMEROS DE FOLIO 56576,56678,56679, Y 56680	LA COMISARIA DE VIAJIDAD Y TRANSPORTE ADSCRITA A LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIAJIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA LUCIA DEL CAMINO
130.	0131/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICIA VIAL ADSCRITO A LA COMISARIA DE VIAJIDAD MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
133.	0134/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 015251 DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS	POLICIA VIAL PV 317 ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA VIAL ESTATAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.
134.	0135/2023	OFICIOS OP/DG/1622/2022 Y OP/03/16/2022	CONSEJO DIRECTIVO DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
135.	0136/2023	RESOLUCION DICTADA DE 15 DE JULIO DE 2015 MEDIANTE EL CUAL SE IMPONE SANCION	CONTADOR MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON/ COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
136.	0137/2023	NULLIDAD DEL OFICIO SEVITRA/DC/357/2013	DIRECTORA DE CONCESIONES DE LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA, AHORA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO
137.	0138/2023	LA LEGAL E INCONSTITUCIONAL APROBACION Y AUTORIZACION DE PERMISOS TEMPORALES PARA LOS DIAS, LUGARES, HORARIOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN EL DICTAMEN CMYCVF/015/2023 APROBADO EL DIA 15 DE JUNIO DEL 2023.	HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ.
138.	0139/2023	RESOLUCION DEL 27/08/2022	JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
139.	0140/2023	EL OFICIO NUMERO MSLC-1M-0012-0003/2021 DE 19 DE MARZO DONDE DETERMINA DIFERENCIA EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL POR LA CANTIDAD DE \$145,740.75.	TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO.
140.	0141/2023	NEGATIVA FICTA	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD Y OTROS
141.	0142/2023	EL ACTA DE INFRACCION LEVANTADA POR EL POLICIA VIAL	POLICIA VIAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
			COORDINADORA DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCION DE INGRESOS Y RECAUDACIONES Y

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
143.	0144/2023	CLAUSURA DEFINITIVA DE LA ESCUELA CANINA DENOMINADA "MUNDO CANE"	SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA E INTEGRANTES DE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TUTLA
144.	0145/2023	INFRACCION	POLICIA VIAL MUNICIPAL
145.	0146/2023	RESOLUCION DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NUMERO 240 (VISITADURIA J/2017, EMITIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBEN VASCONCELOS AMENDEZ FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR MEDIO DEL CUAL ORDENA DE MANERA INMEDIATA Y EN FORMA DEFINITIVA LA SEPARACION DEL CARGO QUE OSTENTA EL SUSCRITO AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACION JUAN ROBERTO RUZ AGUIÑO O JUAN ROBERTO AGUIÑO HERNANDEZ.	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
146.	0147/2023	ACTA DE INFRACCION DE 23 DE JULIO DE 2022	POLICIA VIAL Y TESORERA DE SANTA LUCIA DEL CAMINO
147.	0148/2023	CONFIGURACION Y NULLIDAD RESPECTIVA DE LAS NEGATIVAS FICTAS RECAIDAS EN ESCRITOS DE 10 DE AGOSTO DE 2006, 28 DE OCTUBRE DE 2009 Y 11 DE ENERO DE 2011	SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE EN EL ESTADO DE OAXACA
148.	0149/2023	ACUERDO CONTENIDO EN EL OFICIO OP/DG/1054/2023 DEL 03/05/23	CONSEJO DIRECTIVO DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
149.	0150/2023	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE OFICIO SEMAEDSO/SP/SCORNB/DCCDS/DIRA/0 135/2019 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2019 EN EL CUAL DETERMINA QUE EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION Y OPERACION DE REGIMEN DE CONDOMINIOS PEDRA TEN NO ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUBO ANP (AREA NATURAL PROTEGIDA)	SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGIAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.
150.	0151/2023	RESOLUCION DICF/ARM/26/2015	JEFE DE LA UNIDAD NDE RECAUDACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAX.
151.	0152/2023	ACTA DE INFRACCION POR EL USO DE UNICEL EN VENTA Y ENTREGA DE ALIMENTOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ Y OTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES / ***** SUBDIRECTOR DE REGULACION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
154.	0155/2023	DEMANDA DE NULIDAD	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
155.	0156/2023	RESOLUCIÓN NEGATIVA FICTA RECAIDA A PETICIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.	TITULAR DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.
156.	0157/2023	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA.
157.	0158/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 25044 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023.	POLICIA VIAL CON NÚMERO ESTADÍSTICO PV-03, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
158.	0159/2023	NO CONSTITUYE EN B. EXP. DEL PROCEDIMIENTO ADMN. DISCIPLINARIO ISSP/CH/EA/008/2022	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
159.	0160/2023	NEGATIVA FICTA RECAIDA A 5 ESCRITOS DE 27 DE FEBRERO DE 2019	TITULAR, DIRECCIÓN DE CONCESIONES Y DEPARTAMENTO DE RENOVACIONES TODOS DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO
160.	0161/2023	DEMANDA DE NULIDAD	DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD, Y DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, CENTRO HISTÓRICO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
		ACTA DE INFRACCIÓN FOLIO 152954 Y	

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
163.	0164/2023	EL OFICIO NÚMERO 427/AMC/2021 DE 17/10/2021	ALCALDE ÚNICO Y SÍNDICO PROCURADOR DE HUIAUTLA DE JIMÉNEZ
164.	0165/2023	INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER PREVENTIVO BOLETA REGISTRAL	REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.
165.	0166/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 04306 POR OBSTRUIR RAMPA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POLICIA VIAL PV-249 ADSCRITO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
166.	0167/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO 015385	POLICIA VIAL ESTATAL
167.	0168/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 106048 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2014	AGENTE DE POLICIA DE TRANSITO DEL ESTADO
168.	0169/2023	CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y OTROS.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN BALTATEPEC
169.	0170/2023	OFICIO NÚMERO ICEO/DG/UJ/0498/2023 DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2023	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
170.	0171/2023	REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.	COORDINADORA TÉCNICA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
171.	0172/2023	PAGAR LA CONTRA PRESTACION DETERMINADA EN EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-GE0/SA/CA-010/2024	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
172.	0173/2023	INFRACCIÓN DE FOLIO 395374	DIRECTOR DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MULTAS Y SANCIONES, TODOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
173.	0174/2023	NEGATIVA EN LOS QUINQUENIOS SEAN PAGADOS	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

175.	0176/2023	RESOLUCIÓN NEGATIVA FCTA POR OMISIÓN DE CONTESTAR LA PETICIÓN DE ALTA DE VEHÍCULO Y LA ORDEN VERBAL O ESCRITA PARA LA DETENCIÓN DEL VEHÍCULO DE ALQUILER (TAXI)	SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA VIAL ESTATAL DELEGADO DE LA POLICIA VIAL ESTATAL EN HUAJUÁPAM DE LEON, OAXACA
176.	0177/2023	DEMANDA LA NULIDAD DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN	SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y OTROS
177.	0178/2023	DÉSPIDO VERBAL COMO POLICIA MUNICIPAL	CABILDO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, CENTRO, OAXACA; PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, CENTRO, OAXACA; REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS; DIRECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS
178.	0179/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	DIRECTOR GENERAL DE POLICIA VIAL Y OTROS
179.	0180/2023	RESOLUCIÓN ICTADA CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EXPEDIENTE 014/2016; REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (IMPUESTO DE CONTROL 35R23ER163864 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2016)	DIRECCIÓN DE LO CONTENIDOS DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; COORDINADORA TÉCNICA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
180.	0181/2023	BAJA DEL SERVICIO COMO POLICIA RAZO	CULAPAM DE GUERRERO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

181.	0182/2023	ACTA DE INFRACCION 22979 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023 Y SUS CONSECUENCIAS	POLICIA VIAL ***** CON NÚMERO ESTADÍSTICO 43, ADASCRIPTO A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD DEPENDIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ
182.	0183/2023	QUINQUENIO	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
183.	0184/2023	ACUERDO CONTENIDO EN EL OFICIO NUMERO FGEQ/OM/162/2023 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023 DE LA OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA Y DE LA TERCER AUTORIDAD DEMANDADA LA NEGATIVA FCTA RECAÍDA A SU OCURSO PROMOVIDO CON FECHA 17 DE ENERO DE 2023	FISCAL GENERAL DEL ESTADO; OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE ESTADO; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
184.	0185/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICIA VIAL PV-239 ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
185.	0186/2023	NULIDAD DE RESOLUCIÓN CONFIRMATIVA FCTA POR CONDUCTO DE LA TESORERA Y SINDICO MUNICIPAL DE SALINA CRUZ, QUIENES HAN INCURRIDO EN LA OMISIÓN DE RESOLVER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA EL MEDIO DE DEFENSA INTERPUESTO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ; SINDICO PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ
186.	0187/2023	DEMANDA DE NULIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ETLA



188.	0189/2023	QUINQUENIOS	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL AMBOS DEL ESTADO DE OAXACA.
189.	0190/2023	ACTA DE INFRACCIÓN MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ Y DEVOLUCIÓN DE LA MULTA IMPUESTA CON EL RECOGIMIENTO DE M. LICENCIA DE MANEJO.	JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL MAPAL AGENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
190.	0191/2023	PAGO DE CANTIDAD DEBIDA	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL
191.	0192/2023	RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO SF/SIPP/DC/IR/5262/2019 DICTADA EN EL EXPEDIENTE 32/2019 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019; MULTA CONTENIDA EN EL OFICIO 01MO14ER192002 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019 EN CANTIDAD DE \$4,224.50	DIRECTORA DE LO CONTENCIOSO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
192.	0193/2023	ENCONTRA DE LA RESOLUCIÓN ICEO/IR/RECURSO/05/2023	JEFE DE LA UNIDAD DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO
193.	0194/2023	DICTAMEN DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO OP/DG/2372/2021 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA; CONSEJO DIRECTIVO DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO
194.	0195/2023	ACTA DE INFRACCIÓN 14/04/2023 DE FOLIO 6964	FOLCÍA VIAL DE SANTA CRUZ XOXOCCOILAN
195.	194/2023	SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN VERBAL O ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2019 (RENUNCIA)	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
196.	197/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	FOLCÍA TERCERO VIAL
197.	198/2023	EN CONTRA DEL DICTAMEN DEL FALLECIMIENTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE PENSIONES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS	SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO DE PENSIONES; DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

198.	199/2023	CONTRA EL ACTO DE INFRACCIÓN 5/12/2022 CON FOLIO 002949	FOLCÍA VIAL CON NÚMERO ESTADÍSTICO PV-374 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
199.	200/2023	OFICIO NÚMERO SEVITRA/SRCT/DOIP/TAR/00693/2026 DE 12 DE ABRIL DE 2016 SUSCRITO POR EL C. PABLO AJEDA ALCALA, DIRECTOR DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO A CONSESIONARIO DEL SERVICIO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI EN EL MUNICIPIO DE TLAXIAC DE CABRERA OAXACA	DIRECTOR DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
200.	201/2023	DEMANDA DE NULIDAD	OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
201.	202/2023	OFICIO DIPE/1396/2021 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021 POR LA CUAL SE DETERMINA QUE EL PERIODO DEL PRIMER DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CORRESPONDE UNA RELACION LABORAL COMO TRABAJADOR EVENTUAL.	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA.
202.	203/2023	DEMANDA DE NULIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISARIO DE VIALIDAD Y MOVILIDAD Y JUEZ CALIFICADOR TODOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA
203.	204/2023	RESOLUCIÓN DE LA NEGATIVA RECTA POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, RESPECTO AL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE FUERON SOLICITADAS EN EL ESCRITO DE 30 DE MAYO DE 2021 Y FUERON RECIBIDAS EL 11 DE MAYO DEL MISMO AÑO	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
204.	205/2023	OFICIO OP/DG/1084/2023	H. CONSEJO DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL



205.	206/2023	OFICIO NÚMERO FGEO/OM/657/2022 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022 (AVISO DE TÉRMINO DE RELACIÓN ADMINISTRATIVA COMO AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACIONES).	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; ***** OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; ***** DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; ***** JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
206.	207/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICÍA VIAL MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA.
207.	208/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1406 DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2022	COMISARIO DE LA POLICIA VIAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
208.	209/2023	DEMANDA DE NULIDAD	DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA.
209.	210/2023	NULIDAD DE LA APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE MOVILIDAD DE COLECTIVO FORANEO MX10	SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO
210.	211/2023	DEMANDA DE NULIDAD	COMISARIO DE POLICÍA, COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECTOR DE

ACTAS, ACTO DE LA INTERCULTURALIDAD

211.	212/2023	ACTAS ADMINISTRATIVAS DE FECHA 2 14 Y 20 DE JUNIO DE 2022.	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE OAXACA, DELEGADA REGIONAL DE MEDIDAS CAUTELARES DE CUENTA.
212.	213/2023	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE 17/07/2018	DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
213.	214/2023	OFICIO OP/GD/1527 FECHA DE 18 DE AGOSTO DEL 2021, POR MEDIO DEL CUAL NO ES POSIBLE OBSERVAR LA PETICIÓN CONSISTENTE EN LA DEVOLUCIÓN DEL FONDO DE PENSIONES.	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA.
214.	215/2023	INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD	DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
215.	216/2023	NULIDAD DE OFICIO POR DESECHAMIENTO DE INCONFORMIDAD	DIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ
216.	217/2023	DEMANDA DE NULIDAD	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.
217.	218/2023	ACTA DE INFRACCIÓN POR FALTA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA VIAL ESTATAL
218.	219/2023	OFICIO SA/SUBDCGPRH/DIAC/207/2020 DE 03/03/2020	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y OFICIALIA MAYOR DE LA FGEO
219.	220/2023	A) MANDAMIENTO DE EJECUCION NÚMERO 330103092001324, DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA HACER EFECTIVO EL CRÉDITO FISCAL 476B1, EN CANTIDAD TOTAL DE \$5,032,000, ASÍ COMO SU RESPECTIVA ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020. B) EL CRÉDITO FISCAL 476B1	COORDINADORA DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCION DE INGRESOS Y RECAUDACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
220.	221/2023	NEGATIVA DEL PAGO DE QUIÉNGUENOS LABORADOS	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA- TERCERA OFICINA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
222.	223/2023	REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS EN MATERIA DE IMPUESTOS	COORDINADORA TÉCNICA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZA
223.	224/2023	NULLIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2015 EN EL EXPEDIENTE 52/VISITADURIA/2015 DONDE SE RESUELVE CESAR COMO COMANDANTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y OTROS
224.	225/2023	LA NULLIDAD DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.
225.	226/2023	NULLIDAD DEL DESPIDO INJUSTIFICADO Y SE ORDENA EL PAGO DE TODAS LAS PRESTACIONES	HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA
226.	227/2023	DEMANDA DE NULLIDAD	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.
227.	228/2023	DESPIDO INJUSTIFICADO ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN DE LOS SALARIOS INTEGRALES CAIDOS	FISCAL GENERAL, OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
228.	229/2023	DESPIDO INJUSTIFICADO	AYUNTAMIENTO DE LA H. CIUDAD DE TLAXIACO
229.	230/2023	NULLIDAD DEL ACTA DE INFRACCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL CON FOLIO 93147 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2014	POLICIA DE TRANSITO DEL ESTADO 252 CLEMENTE RODRIGUEZ G
230.	231/2023	DESPIDO INJUSTIFICADO	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
231.	232/2023	ORDEN VERBAL DE CESE PARA SEGUIR LABORANDO COMO POLICIA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE ZAACHILA Y OTROS.
232.	233/2023	NEGATIVA ACTA A SU PETICIÓN DE 16/07/2009 EN LA CUAL SOLICITÓ LA RENOVIACIÓN DEL ACUERDO DE CONCESIÓN 8063 PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER EN HUALUAPAN DE LEÓN	SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE EN EL ESTADO DE OAXACA
233.	234/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 24995 A, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021	*****, POLICIA VIAL CON NÚMERO ESTADISTICO PV-273, ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
234.	235/2023	CONTRA LA ORDEN DE INTERVENCIÓN 1347/01/2021/0909 - 4/14	DIRECTORA DE INGRESOS DEL

237.	238/2023	NULLIDAD DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL MOTORIZADO EN LA MODALIDAD TAXI POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA	*****, SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA; *****, DIRECTOR DE CONCESIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA; ***** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCESIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA; ***** DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA; ***** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.
238.	239/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA Y OTROS.
239.	240/2023	RESOLUCIÓN SF/5/DC/JR/2404/2020 DE 16 DE JUNIO DE 2016 DICTADA EN EL EXPEDIENTE 114/2019 (SE SOBRESEYÓ EL RECURSO DE REVOCACIÓN PROMOVIDO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01MO44ER191904 EMITIDA EL 25 DE JUNIO DE 2019)	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
240.	241/2023	NULLIDAD DE LA RESOLUCIÓN 29/09/2012 DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 16/01/2012 EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 05/PRIM/2011, POR SUPUESTOS ACTOS DE DEJAR DE INSCRIBIR A LA MENOR ***** DEL QUINTO AÑO DE PRIMARIA AL DIRECTOR DE CONCESIONES LE	DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
		DEMANDA COMO FIRMANTE DEL OFICIO	DIRECTOR DE CONCESIONES DE LA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
243.	244/2023	PAGO POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS QUE SE TRADUCEN EN EL PAGO DE LOS INTERESES LEGALES	GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
244.	245/2023	RESOLUCIÓN DE FECHA 03/10/2022	CONSEJO DIRECTIVO DE PENSIONES Y DIRECTOR GENERAL AMBOS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAX.
245.	246/2023	OFICIO DE VENTIDOS DE NOVIEMBRE DE 2019, NEGATIVA DE DEVOLUCION DE DESCUENTOS	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
246.	247/2023	RESOLUCIÓN EMITIDA POR OFICIO TM/D/UC/046/2023 DE FECHA 30/01/2023	JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO
247.	248/2023	EL ACUERDO CONTENIDO EN EL OFICIO SEVITRA/DJ/DAL/DH/03780/2013 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013, SUSCRITO POR EL CIUDADANO CASIMIRO CARBAJAL DÍAZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA	DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
248.	249/2023	DEMANDA DE NULIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
249.	250/2023	ACTA DE INFRACCIÓN FOLIO 01794 DE VENTIDOS DE FEBRERO DE 2021	EDUARDO JUAREZ LEON, POLICIA VIAL MUNICIPAL PV-13, SUBDIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
250.	251/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICIA VIAL CON NÚMERO ESTADISTICO PV-324, ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
251.	252/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON FOLIO 5947	TITULAR DE LA COMISARIA DE LA POLICIA VIAL, POLICIA VIAL Y TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL TODOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
254.	255/2023	DEMANDA DE NULIDAD	EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA Y OTROS.
255.	256/2023	NULIDAD DE RESOLUCION NEGATIVA FICTA	SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO.
256.	257/2023	NULIDAD POR EL COBRO CORRESPONDIENTE PAGO Y DEVOLUCIÓN	SANTA MARIA HUATULCO POCUTLA
257.	258/2023	SUSPENSION DE LABORES AL CARGO DE POLICIA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA LUCIA DEL CAMINO Y OTROS
258.	259/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICIAS VIALES CON NÚMEROS ESTADÍSTICOS PV-21 Y PV-286 AMBOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
259.	260/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 7149 DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2022	POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
260.	261/2023	CONTRA LA INFRACCIÓN DE 20/06/2023	POLICIA VIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD
261.	262/2023	NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN NEGATIVA FICTA A SU ESCRITO DE 14 DE ENERO DE 2009, EN EL QUE SOLICITA LA RENOVACIÓN DEL ACUERDO DE CONCESIÓN NO. 15504 DONDE SE LE AUTORIZO PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER TAXI EN NAZARENO, ETLA.	COORDINADOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA; Y OTROS
262.	263/2023	NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN	FISCAL GENERAL Y OFICIAL MAYOR AMBOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
263.	264/2023	NEGATIVA FICTA A PETICIÓN	INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
264.	265/2023	CONTRA EL OFICIO OP/DG/853/2021 DE 21/06/2021	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES Y DIRECTOR DE R.H. DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
265.	266/2023	ACUERDO CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO SSP/OBA/RH/0746/2019 DE 23/07/2019 Y ACUERDO CONTENIDO EN OFICIO SSP/OM/RH/3572/2019	OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
268.	26/9/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	DIRECTOR DE LA POLICÍA VIAL DEL ESTADO DE OAXACA
269.	270/2023	PAGO DE TRES MESES DE SALARIO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL POR CAUSA DE DESPIDO INJUSTIFICADO COMO POLICIA MUNICIPAL Y OTROS.	H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.
270.	271/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICÍA VIAL, TESORERO MUNICIPAL, JUEZ CALIFICADOR, AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA.
271.	272/2023	ACUERDO DE REQUISIMIENTO DE OBLIGACIONES AL EJERCICIO FISCAL 2029	DIRECTORA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE LOMA BONITA, OAXACA
272.	273/2023	RESOLUCIÓN DEL 14/04/2021 MULTA	CORRINADORA TÉCNICA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
273.	274/2023	RESOLUCION DE VENTE DE JULIO DE 2021	DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
274.	275/2023	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE DICTO EN EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE 31/05/2023	FGEO Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
275.	276/2023	PAGO DE 3 MESES DE SALARIO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA.
276.	277/2023	DEMANDA DE NULIDAD	PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y ECOLOGÍA, CONSEJO CONSULTIVO DE NOMENCLATURAS Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO TODOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

277.	278/2023	EN EL CESE O TERMINACION DE LA RELACION ADMINISTRATIVA CON EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA QUE SE MEDIERA Y EJECUTARA DE FORMA VERBAL CON FECHA DE 15 DE JUNIO DE 2021	H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, DIRECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA.
278.	279/2023	ACTA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1821 DE FECHA 25/09/2019	POLICÍA VIAL ADSCRITA A LA COMISARIA DE VALIDAD; TESORERO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO
279.	280/2023	OFICIO NÚMERO 046/2022, DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE FOLIO NÚMERO VIME2000024/22010001	DIRECCIÓN DE AUDITORIA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DEPENDENTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
280.	281/2023	NULIDAD DE LA NEGATIVA FICTA A SU PETICIÓN CONTENIDA EN EL ESCRITO DE FECHA 28/08/2009	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA
281.	282/2023	CONFIGURACIÓN Y NULIDAD RESPECTIVA DE LAS NEGATIVAS FICTAS RECAIDAS A ESCRITOS DE 10 DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS, 28 DE AGOSTO DE 2009 Y 11 DE ENERO DE 2011	SECRETARIO DE VALIDAD Y TRANSPORTE EN EL ESTADO DE OAXACA
282.	283/2023	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
283.	284/2023	INFRACCIÓN DE FOLIO 22474 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021	AGENTE VIAL ESTATAL NÚMERO 221 DEPENDENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA VIAL ESTATAL
284.	285/2023	DEMANDA DE NULIDAD	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA POLICIAL
285.	286/2023	ACTA DE INFRACCIÓN	POLICIA VIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

287.	286/2023	RESOLUCION CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO SF/SU/DIR/CTI/DIA/7940/2023 DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES	COORDINACION TECNICA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
288.	289/2023	SUSPENSION DEFINITIVA DE LA RUTA R-50 CUEVITA FRACCIONAMIENTO EL ROSARIO 2A Y 5A ETAPA	DIRECTOR DE OPERACION DEL TRANSPORTE Y DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA VIAL ESTATAL
289.	290/2023	NULLIDAD DE OFICIO 311/2014	REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO
290.	291/2023	DEMANDA DE NULLIDAD	DIRECTOR JURIDICO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA.
291.	292/2023	OTORGAMIENTO DE PERMISO DE CONSTRUCCION A SANTA LUCIA DEL CAMINO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO
292.	293/2023	MULTA	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGIAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA
293.	294/2023	MOVILIDAD: CONCESION	SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.
294.	295/2023	OFICIO DE DICTAMEN DE PENSION DE JUBILACION	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES DE OAXACA Y CONSEJO DIRECTIVO
295.	296/2023	EN CONTRA DEL OFICIO NUMERO SA/SUBOCGRH/DRH/DLAC/0472/2023 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023, CONSISTENTE EN SU NEGATIVA A PAGARME LAS DIFERENCIAS DE LAS CANTIDADES EN DINERO RESULTANTES ENTRE LAS QUE SE ME PAGARON	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO
296.	297/2023	INFRACCION 12/03/2023	POLICIA VIAL MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS
297.	298/2023	CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA OBTENCION DE UNA CONCESION DE TAXI EN HUIJAUAPAN DE LOS RIOS EMITIDA EL 22 DE ABRIL DEL 2013 Y PUBLICADA EL 28 DE ABRIL DEL 2013 EN EL DIARIO EL EMPARCIAL TODA VEZ QUE LAS AUTORIDADES QUE LAS SUSCRIBEN SON INCOMPETENTES.	SECRETARIO DE VIABILIDAD Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTROS.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

299.	0300/2023	CONFLICTO INDIVIDUAL DE SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION OAXACA.
300.	300/2023	DEMANDA DE NULLIDAD EN CONTRA DEL MANDAMIENTO DE EJECUCION	COORDINADOR DE COBRO COACTIVO Y NOTIFICADOR ADSCRITO, AMBOS AUTORIDADES DE LA DIRECCION DE INGRESOS Y RECAUDACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
301.	0302/2023	LA RESOLUCION DE FECHA 6 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A TRAVES DEL CUAL SE RESOLVO EL RECURSO DE RECONSIDERACION HECHO VALER EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019 DICTADA EN EL EXPEDIENTE ASE/IA/J/P.R/053/2016	IA TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION
302.	0303/2023	LA RESOLUCION DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023 NOTIFICADA EL 09 DE AGOSTO DE 2023 EMITIDA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SSP/CHU/E.A/039/2022	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO ACTUALMENTE SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
		EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2023 DICTADA EN EL EXPEDIENTE CSPCHUP/PA/RP/001/2023 CONSISTENTE EN HABERSE AUSENTARSE	COMISIONADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
304.	0305/2023	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023 DICTADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA EN LA CUAL SE LE IMPONE AL SUBINSPECTOR FRANCISCO SANTIAGO GARCIA LA SANCION CONSISTENTE EN REMOCION Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, LA DETERMINACION DE LA RELACION ADMINISTRATIVA ENTRE EL ANTES CITADO Y LA INSTITUCION	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA DE OAXACA
305.	0306/2023	RESOLUCION DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023 DICTADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA DE OAXACA	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA DE OAXACA
306.	0307/2023	EN CONTRA DE LA RESOLUCION DICTADA EL 28 DE AGOSTO DE 2023 POR LA CUAL SE SANCIONA A LOS SUSCRITOS CON UNA INHABILITACION POR UN AÑO DICTADA EN EL EXPEDIENTE MCG/C/MA/DAR/EPRA/001/2022	TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CUERPAMAM, OAXACA . JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS . JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACION . JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTORIDAD RESOLUTORIA
307.	0308/2023	DESPIDO JUSTIFICADO	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
308.	0309/2023	EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA EL DOCE DE MAYO DE 2023 Y LO RESUELTO EL 29 DE AGOSTO DE 2023 QUE CONFIRMA LA AMONESTACION PRIVADA A MI PERSONA COMO SERVIDOR PUBLICO	AL TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO ESTATALE DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

309.	0310/2023	RESOLUCION DEL DICTADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO P30PM/D1/2022, DEFECHA SES DE JULIO DE 2022 (BAJA DE POLICIA)	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SALINA CRUZ . PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINA CRUZ OAXACA . INTEGRANTES DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ OAXACA
310.	0311/2023	ACTA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 00282A DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023	***** POLICIA VIAL CON NUMERO ESTADISTICO PV-263 ADSCRITO A LA DIRECCION DE MOVILIDAD DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ . TESORERO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
311.	0312/2023	ACTA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 4728 DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES	EL POLICIA VIAL QUE RESULTE RESPONSABLE DE LA EMISION DEL ACTA DE INFRACCION CON NUMERO 4728 DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES
312.	0313/2023	EL ACTA DE INFRACCION CON FOLIO 01831, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023	POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
313.	0314/2023	NUIDAD DEL OFICIO ICEO/DG/CEM/896/2023 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA . JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRAMITACION DE SOLICITUDES DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
314.	0315/2023	EN CONTRA DEL ACTA DE INFRACCION DE FOLIO 23000710A DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023	POLICIA VIAL CON ADSCRIPCION A LA SUBDIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE OAXACA . TESORERO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA . JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAX.
315.	0316/2023	EL ACTA DE INFRACCION FOLIO 4754 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023	POLICIA VIAL ADSCRITO A LA COMBARIA DE LA POLICIA VIAL MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN
316.	0317/2023	LA RESOLUCION INCONSTITUCIONAL E INDEBIDA CARENTE DE TODA LEGALIDAD EMITIDA MEDIANTE OFICIO NUMERO ICEO/DIG/UOC/D/CO/090/2023	DELEGADO CATASTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCOOTLAN DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
317.	0318/2023	ACTA DE INFRACCION Y OTROS	POLICIA VIAL DE LA COMBARIA DE VIAJEROS MUNICIPAL DE SANTA LUCIA DEL CAMINO . DIRECTOR DE LA POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO OAXACA . TESORERO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA DEL CAMINO . JUEZ CALIFICADOR DEL PRIMER TURNO DEL MUNICIPIO O JUEZ



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
319.	0320/2023	EL ACTA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 2055 CON FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2023	***** POLICIA VIAL ADSORITO A LA COMSARIA DE LA POLICIA VIAL MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN , TESORERIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN
320.	0321/2023	NULLIDAD DEL ACTA DE INFRACCION CON FOLIO 04260 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023	POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, ***** CON NUMERO ESTADISTICO 131 , DIRECTOR DE INGRESOS DEPENDIENTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUAREZ
321.	0322/2023	EL ACTA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 00250 A DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	EL AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD LA *****
322.	0323/2023	EL ACTA DE INFRACCION DE N°026973 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023	AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD CLEMENTE RODRIGUEZ GARCIA.
323.	0324/2023	NULLIDAD DEL ACTA DE INFRACCION DE TRANSITO MUNICIPAL CON FOLIO 3373 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023	POLICIA VIAL CARLOS RAYMUNDO TRUJILLO ZARATE DE LA COMSARIA DE LA POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN COMISIONADO DE LA COMSARIA DE LA POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN
324.	0325/2023	ACUERDO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023 DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE INVESTIGACION 322 (VIS.GRAL)2023	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO TITULAR DE LA MESA 56 DE GUEJAS DE LA VISITADURA GENERAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
325.	0326/2023	NULLIDAD DEL OFICIO FGEO/OAJ/3280/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023 EN RESPUESTA A LA PETICION DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023	OFICIAL MAYOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA , DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
326.	0327/2023	LA RESOLUCION CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO CJA.LGE/EDIGNYA/DA/498/2023	DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE OAXACA
327.	0328/2023	LA RESOLUCION CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO SF/PP/88A/DC/DCSN/2023, EMITIDA POR EL PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	PROCURADURIA FISCAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO
328.	0329/2023	ACTA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 03233 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2023.	DIRECTOR DE MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ , POLICIA VIAL ADSORITO A LA DIRECCION DE MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"			
331.	0332/2023	EL ACTA DE INFRACCION CON NUMERO DE FOLIO 4430 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2023	***** POLICIA VIAL DE SANTA CRUZ AMILPAS , TESORERO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ AMILPAS
332.	0333/2023	RESOLUCION EMITIDA EN EL RECURSO NUMERO ICEO/UJ/REVISION/031/2019 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023	JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
333.	334/2023	MULTA POR TRAMITE EXTEMPORANEO DE RENOVACION DE CONCESION Y POR ESTAR SUJETO AL PROGRAMA DE ACTUALIZACION	SECRETARIA DE MOVILIDAD; POLICIA VIAL ESTATAL



Oficio número TJAYCCO/1aSUECAMA/1580/2023 que en la parte sustancial establece:

“... se responde lo siguiente:

1. En atención a la pregunta número 1 en esta Sala Unitaria Especializada se encuentran 47 expedientes en proceso de resolución.

2. Referente a la pregunta número 2, esta Primera Sala Especializada cuenta hasta el momento con un total de 652 expedientes.

3. La respuesta a la pregunta 3, es que Sí contamos con expedientes de los años mencionados.

4. En relación a la pregunta número 4, los expedientes son los siguientes:

AÑO 2017.- 55, 101, 105,130, 147,148 y 151.

AÑO 2018.- 25,32, 54, 74, 94, 117 y 119.

AÑO 2019.-11, 15,28,39, 58, 68, 76, 82, 84,87, 88, 91, 110, 120, 130, 134, 135 y 149.

AÑO 2020.- 03,16,19,22,29,33,35,37,41,42,47,49, 50, 51,54, 55,56, 58,59, 64,66, 67, 72, 86, 95, 100, 104, 106, 111, 114, 115, 116, 120, 125, 126, 148, 150, 153, 154, 156, 158,160,162,164,172,173,175,176,177,181 y 182.

AÑO 2021.- 4,6,10,11,14,15,16,17,18, del 20 al 26,32, del 41 al 61,62,70,73, 77,83,86,87,91,96,99 y 102.

AÑO 2022.1,7,10,14,16,18,19,20,25,26,27,28,29,30,31,35,36,37,38,39,40,41,43, 44,45,46,47,48,51,52,54,56,del57al77,80,81,82,83,85,86,88,90,91,92,94,95, 97,99,10

1,104, del 105 al 119.

AÑO 2023.- 1, del 2 al 62,65,67, del 68 al 98,101, del 102 al 118,119,121, del 122 al 130,131, del 132 al 140,141, del 142 al 160,161, del 162 al 170,171, del 172 al 180, 181,del 182 al 188,189, del 190 al 200,201, del 202 al 220,221, del 222 al 230,233, 234 al 240,241, del 242 al 250,251,253, del 254 al 260,261, del 262 al 270,271, del 272 al 280,281, del 282 al 290,291, del 292 al 300,301,303,305, del 306 al 320,321,323,325, del 326 al 330,331, del 332 al 340,341,343,345, del 346 al 350, 351, del 352 al 358,359,361,362,371,373,374,375,376,377,378,379,380,381, del 382 al 390,391, del 392 al 400,401, del 402 al 410,411, del 412 al 420,421, del 422 al 430,431, del 432 al 440,441, del 442 al 450,451 del 452 al 460,461, del 462 al 470,471 del 472 al 480,481,del 482 al 485 y 487.

5. En respuesta a la pregunta 5 los actos impugnados que pretenden resolverse en los asuntos anteriores corresponden a los siguientes asuntos:

- ❖ Actas de infracción
- ❖ Despidos de policía
- ❖ Multas
- ❖ Dictámenes de jubilación
- ❖ Concesiones
- ❖ Incumplimientos de contrato
- ❖ Requerimientos de pago
- ❖ Contratos de obra pública
- ❖ Pago de quinquenios
- ❖ Negación de licencias comerciales
- ❖ Actas de verificación de construcción
- ❖ Cédulas catastrales

6. Con referencia a la pregunta 6 las autoridades que fueron señaladas como demandadas en los asuntos en listados son estos:

- ❖ Policías Viales Municipales
- ❖ Policía Vial Estatal
- ❖ Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca
- ❖ Director de Pensiones del Estado de Oaxaca
- ❖ Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- ❖ Fiscalía General del Estado de Oaxaca
- ❖ Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca
- ❖ Municipios
- ❖ Instituto Catastral del Estado de Oaxaca
- ❖ Dirección de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SÉPTIMO. ACUERDO DE VISTA

Mediante acuerdo de fecha dieciocho de enero del dos mil veinticuatro, el comisionado instructor, ordeno dar vista a la parte recurrente con los alegatos y pruebas vertidas por el Sujeto Obligado, para que en un plazo de tres días hábiles se pronunciara al respecto.

OCTAVO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN.

Mediante acuerdo de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, el Comisionado Instructor tuvo por precluido el derecho de la parte Recurrente para manifestar lo que a su derecho conviniera respecto de los alegatos del Sujeto Obligado, sin que la parte Recurrente realizara manifestación alguna; por lo que con fundamento en los artículos 97 fracción VIII y 147 fracción VII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, al no haber existido requerimientos, diligencias o trámites pendientes por desahogar en el expediente, declaró cerrado el periodo de instrucción, ordenándose elaborar el proyecto de Resolución correspondiente.



NOVENA. EXTINCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

Mediante acuerdo OGAIPO/CG/001/2024, EL Consejo General de este Órgano Garante, aprobó la actualización del padrón de SUJETOS Obligado del Estado de Oaxaca, y en el cual, derivado del decreto 1486 emitido por la LXV legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca se extinguió el Tribunal de Justicia Administrativa, tomando sus atribuciones, funciones y obligaciones el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, es oportuno precisar que la solicitud de información se presentó el quince de noviembre del 2023, fecha en la que constitucionalmente se extinguió el Tribunal de Justicia Administrativa, dando respuesta y trámite al recurso de revisión el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. COMPETENCIA.

Este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el recurso de revisión que nos ocupa, garantizar, promover y difundir el derecho de acceso a la información pública, resolver sobre la negativa o defecto en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública, así como suplir las deficiencias en los recursos interpuestos por los particulares, lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 3 y 114, Apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Transitorio Tercero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 5 fracción XXV, 8 fracciones IV, V y VI, del Reglamento Interno y 8 fracción III del Reglamento del Recurso de Revisión, ambos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; mediante Decreto 2473, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el día uno de junio del

año dos mil veintiuno y Decreto número 2582, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el día cuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, emitidos por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDO. LEGITIMACIÓN.

El recurso de revisión se hizo valer por la parte recurrente, quien presentó solicitud de información al sujeto obligado el día quince de noviembre de dos mil veintitrés, tendiéndose por interpuesto el presente medio de impugnación el día siete de diciembre del mismo año, por inconformidad con la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública por parte del sujeto obligado, por lo que ocurrió en tiempo y forma legal por parte legitimada para ello, conforme a lo establecido por el artículo 139 fracción I, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Tercero. Causales de Improcedencia.

Este Consejo General realiza el estudio de las causales de improcedencia y sobreseimiento del recurso de revisión, establecidas en los artículos 154 y 155 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por tratarse de una cuestión de estudio preferente, atento a lo establecido por la Jurisprudencia número 940, publicada en la página 1538, de la Segunda Parte del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988, que a la letra señala:

“IMPROCEDENCIA: *Sea que las partes la aleguen o no, debe examinarse previamente la procedencia del juicio de amparo, por ser una cuestión de orden público en el juicio de garantías”.*

Así mismo, conforme a lo establecido en la tesis I.7o.P.13 K, publicada en la página 1947, Tomo XXXI, mayo de 2010, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, que a la letra refiere:

“IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO EN EL AMPARO. LAS CAUSALES RELATIVAS DEBEN ESTUDIARSE OFICIOSAMENTE EN CUALQUIER INSTANCIA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIÉN SEA LA PARTE RECURRENTE Y DE QUE PROCEDA LA SUPLENCIA DE LA QUEJA DEFICIENTE. *Acorde con los preceptos 73, último párrafo, 74, fracción III y 91, fracción III, de la Ley de Amparo, las causales de*

sobreseimiento, incluso las de improcedencia, deben examinarse de oficio, sin importar que las partes las aleguen o no y en cualquier instancia en que se encuentre el juicio, por ser éstas de orden público y de estudio preferente, sin que para ello sea obstáculo que se trate de la parte respecto de la cual no proceda la suplencia de la queja deficiente, pues son dos figuras distintas: el análisis oficioso de cuestiones de orden público y la suplencia de la queja. Lo anterior es así, toda vez que, se reitera, el primero de los preceptos, en el párrafo aludido, establece categóricamente que las causales de improcedencia deben ser analizadas de oficio; imperativo éste que, inclusive, está dirigido a los tribunales de segunda instancia de amparo, conforme al último numeral invocado que indica: "si consideran infundada la causa de improcedencia ..."; esto es, con independencia de quién sea la parte recurrente, ya que el legislador no sujetó dicho mandato a que fuera una, en lo específico, la promovente del recurso de revisión para que procediera su estudio. En consecuencia, dicho análisis debe llevarse a cabo lo alegue o no alguna de las partes actuantes en los agravios y con independencia a la obligación que la citada ley, en su artículo 76 Bis, otorgue respecto del derecho de que se supla la queja deficiente, lo que es un tema distinto relativo al fondo del asunto.

SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

Amparo en revisión 160/2009. 16 de octubre de 2009. Unanimidad de votos. Ponente: Ricardo Ojeda Bohórquez. Secretario: Jorge Antonio Salcedo Garduño".

Una vez analizado el Recurso de Revisión, se tiene que **en el presente caso se actualiza la causal de sobreseimiento** prevista en los artículos 156 fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 155 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación a que procede el sobreseimiento para el caso de que el Sujeto Obligado responsable del acto lo modifique o revoque de tal manera que el Recurso de Revisión quede sin materia:

“Artículo 156. *El recurso será sobreseído en todo o en parte, cuando una vez admitido, se actualicen alguno de los siguientes supuestos:*

...

III. *El sujeto obligado responsable del acto lo modifique o revoque de tal manera que el recurso de revisión quede sin materia, o”*



“Artículo 155. *El recurso será sobreseído en los casos siguientes:*

...

V. El sujeto obligado responsable del acto lo modifique o revoque de tal manera que el recurso de revisión quede sin materia.”

Primeramente, es necesario señalar que el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece:

“Artículo 6o. *La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.*

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

...”

La información pública, se puede decir que es todo conjunto de datos, documentos, archivos, etc., derivado del ejercicio de una función pública o por financiamiento público, en poder y bajo control de los entes públicos o privados, y que se encuentra disponible a los particulares para su consulta. La información privada es inviolable y es materia de otro derecho del individuo que es el de la privacidad, compete sólo al que la produce o la posee. No se puede acceder a la información privada de alguien si no mediante una orden judicial que así lo ordene, en cambio, la información pública está al acceso de todos.

En el caso particular, derivado de las constancias que obran en el expediente, se tiene que el particular requirió al sujeto obligado, información relativa a los expedientes que conoce y resuelve el Sujeto Obligado, específicamente:

- ¿Cuántos expedientes existentes tienen en proceso de resolución cada una de las salas unitarias, mixtas y especializadas pertenecientes a este tribunal?
- ¿Con que números de expedientes cuenta cada una de las salas?

- ¿Cuenta con expedientes del año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023? ¿Cuáles son?
- ¿Cuál es el acto administrativo que se resuelve o pretende resolver en cada uno de estos expedientes? ¿Contra que autoridades se promovieron los actos administrativos en cada uno de estos expedientes?
- Sobre las salas unitarias mixtas:
- ¿Cuántos expedientes se encuentran en proceso de resolución en cada una de estas salas?
- ¿En que estado procesal se encuentra cada uno de los expedientes turnados para la resolución de cada sala?
- ¿Cuál es el acto administrativo que se resuelve o pretende resolver en cada uno de estos expedientes?
- ¿Contra que autoridades se promovieron los actos administrativos en cada uno de estos expedientes?
- ¿Cuáles son los rubros de los expedientes que resuelve cada una de estas salas?.”

Así, en respuesta, el Sujeto Obligado a través de la unidad de transparencia informó que para efectos de dar respuesta a la solicitud de información, adjuntaba los oficios correspondientes, mismos que de una búsqueda en la Plataforma Nacional de Transparencia, no se ven reflejados en algún apartado del medio de impugnación.

Posteriormente, en vía de alegatos, el Sujeto Obligado, explica esta situación, informando que de un error humano involuntario, no se pudo anexar las documentales complementarias a la respuesta inicial, sin embargo, en aras de garantizar el derecho humano de acceso a la información, se remiten en vía de alegatos las documentales faltantes, mismas que se estudiaron y de las que se puede observar, tal como lo muestra el resultando cuarto de la presente resolución, dan contestación completa a todos y cada uno de los puntos solicitados en la solicitud de información.

En este sentido, se tiene que el sujeto obligado pretendió dar respuesta a la solicitud de información y si bien en un primer momento no pudo anexar

las documentales complementarias a la respuesta, en vía de alegatos remitió los archivos anexos, mismos que acreditan dar contestación a todos y cada uno de los puntos solicitados en la solicitud de información, por lo que lo procedente es **sobreseerlo** conforme a lo establecido en los artículos 156 fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 155 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación a que procede el sobreseimiento para el caso de que el Sujeto Obligado responsable del acto lo modifique o revoque de tal manera que el Recurso de Revisión quede sin materia.

CUARTO. DECISIÓN.

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 156 fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 152 fracción I y 155 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y motivado en el Considerando Tercero de esta Resolución, se **Sobresee** el Recurso de Revisión, al haber modificado el sujeto obligado el acto quedando el medio de impugnación sin materia.

QUINTO. VERSIÓN PÚBLICA.

En virtud de que en las actuaciones del presente Recurso, no obra constancia alguna en la que conste el consentimiento del Recurrente para hacer públicos sus datos personales, hágase de su conocimiento, que una vez que cause estado la presente resolución, estará a disposición del público para su consulta cuando lo soliciten y de conformidad con el procedimiento de acceso a la información establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para lo cual deberán generarse versiones públicas de las constancias a las cuales se otorgue acceso en términos de lo dispuesto por los artículos 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 6, 11, 13 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se



RESUELVE.

PRIMERO. Este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el Recurso de Revisión que nos ocupa, en términos del Considerando Primero de esta Resolución.

SEGUNDO. Con fundamento en lo previsto en los artículos 156 fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 152 fracción I y 155 fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y motivado en el Considerando Tercero de esta Resolución, se **sobresee** el Recurso de Revisión identificado con el número **R.R.A.I./1064/2023/SICOM**, al haber modificado el acto el Sujeto Obligado quedando el medio de impugnación sin materia.

TERCERO. Notifíquese la presente Resolución al Sujeto Obligado y al Recurrente.

CUARTO. Protéjense los datos personales en términos del Considerando Quinto de la presente Resolución.

QUINTO. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvieron las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos del Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **Conste.**

Comisionado Ponente
Presidente

Lic. Josué Solana Salmorán

Comisionada

Licda. Claudia Ivette Soto Pineda

Comisionada

Licda. María Tanivet Ramos Reyes

Comisionada

Licda. Xóchitl Elizabeth Méndez
Sánchez

Comisionado

Mtro. José Luis Echeverría Morales

Secretario General de Acuerdos

Lic. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

Las presentes firmas corresponden a la Resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./1064/2023/SICOM.